



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación, Cultura,  
Ciencia y Tecnología

Centro de Información y  
Evaluación Educativa  
Provincia de Tierra del Fuego  
REPUBLICA ARGENTINA

USHUAIA, 16 JUL 2010

VISTO la Nota N° 254/10, de la Subsecretaría de Educación Inicial, Primaria, Especial y Adultos y la Nota N° 21/10 de la Dirección del Jardín de Infantes N° 19 de la ciudad de Ushuaia; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota Informe citada en primer término se solicita la oficialización del nombre: "TELKIEN", a la Institución Educativa citada en el Visto; la que fuera creada en el presente año, por Decreto Provincial N° 0358/10, de fecha 10 de febrero de 2010.

Que asimismo informó que la elección del nombre, que en lengua Ona significa: "NIÑOS", surge de la elección del plantel docente, bajo el entendimiento que ellos son los principales destinatarios de la Institución.

Que han tomado debida intervención la Supervisión General de Nivel Inicial, E.G.B.1, E.G.B.2, Educación Especial y Educación del Adulto y la Secretaría de Educación de la Provincia.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir la presente Resolución.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en el artículo 11° de la Ley Provincial 752.

Por ello:

LA MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- IMPONER al Jardín de Infantes N° 19 de la ciudad de Ushuaia, el nombre de: "TELKIEN", que en lengua Ona significa: "NIÑOS". Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Notificar con copia certificada de la presente Resolución a la Supervisión General de Nivel Inicial, E.G.B.1, E.G.B.2, Educación Especial y Educación del Adulto y por su intermedio al Jardín de Infantes N° 19 de la ciudad de Ushuaia.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. N°

1690

/2010.-

CIE
ME
SMS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Miriam Celeste STANG  
Jefa Departamento Registro  
y Comunicaciones  
M.E.C.C. y T.

Lic. Amanda del Corro  
Ministro de Educación, Cultura  
Ciencia y Tecnología